

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 163

VALPARAISO, 13 de diciembre de 1990.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer.

V. E. EL
PRESIDENTE
H. SENADO

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 709, de 10 de diciembre de 1990.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



Secretario Acc. de la Cámara de Diputados